

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE JAYCO
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 11 días del mes de abril de 2016, siendo las 10h30, en las oficinas Jayco Representaciones y Servicios Compañía Ltda. ubicadas en la calle Tadeo Benítez N75-784 y Joaquín Mancheno, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Comparecen a la presente junta: i) El señor Gustavo Jácome Álvarez propietario de 21.094 participaciones; ii) El señor José Antonio Barahona Espinel propietario de 14.758 participaciones; y iii) El señor Juan Fernando Chediak Brinkmann propietario de 21.094 participaciones.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Juan Fernando Chediak Brinkmann y como Secretario el señor Gustavo Jácome Álvarez. De conformidad con la lista de asistentes que se agrega al expediente de la Junta, se encuentra presente el 69,46 % del capital social de la Compañía, existiendo por tanto quórum legal y estatutario para instalar esta Junta General Extraordinaria. El Sr. Juan Fernando Chediak Brinkmann, Presidente de la Junta, da por iniciada la sesión.

A continuación el Sr. Juan Fernando Chediak Brinkmann procede a dar lectura de la convocatoria, publicada en el Diario La Hora correspondiente a la edición del día 11 de abril del 2016, cuyo ejemplar se agrega como parte del expediente de esta acta:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS
COMPAÑÍA LIMITADA**

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de JAYCO REPRESENTACIONES Y SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA, a la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, la misma que se celebrará el día 11 de Abril de 2016, a las 10H30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudad de Quito, calle Tadeo Benítez N75-784 y Joaquín Mancheno, con el objeto de tratar y resolver como punto del orden del día el siguiente:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015.
2. Aprobar el informe de Auditor Externo correspondiente al periodo 2015
3. Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015 y resolver sobre los resultados económicos del 2015.
4. Nombrar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.
5. Designación del Gerente General y Presidente de la compañía.

Quito, a 8 de abril de 2015

Gustavo Francisco Jácome Álvarez
GERENTE GENERAL*

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con la abstención del señor Gustavo Jácome Álvarez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día.

2. Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2015.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2015, Gustavo David Cárdenas Vela con registro No. 841.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

3. Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.

Toma la palabra el Secretario quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los socios presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015, con la abstención del señor Gustavo Jácome Álvarez, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día

4. Nombramiento de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016.

El Secretario toma la palabra y propone designar a Gustavo David Cárdenas Vela con registro No. 841, como auditor externo para el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

La Junta, por unanimidad acepta la moción y nombra a Gustavo David Cárdenas Vela con registro No. 841 como Auditor Externo para el periodo 2016.

5. Designación del Gerente General y Presidente de la compañía.

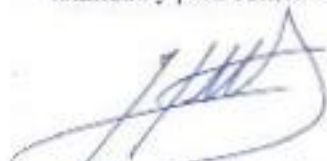
Toma la palabra el Presidente, quien mociona que el señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez sea reelegido para el cargo de Gerente General y el señor José Antonio Barahona Espinel sea elegido como Presidente de la compañía, en ambos casos por el período estatutario de dos años, a contarse a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. Sometida a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios y luego de las deliberaciones del caso, la moción es aceptada.

La Junta General autoriza al Secretario y/o presidente para que emita, suscriba y notifique los nombramientos antes mencionados, en los que se incluirá la razón de aceptación de los mandatarios elegidos, y prosiga con la inscripción.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2015.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – periodo 2015.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – periodo 2015.

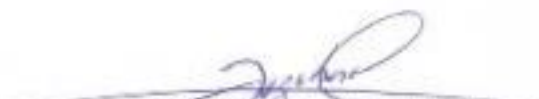
Una vez que el Acta ha sido leída íntegramente a los socios, estos la aprueban en su totalidad y para constancia firman el Presidente y el Secretario quienes certifican.



Juan Fernando Chediak
Presidente.- Socio



Gustavo Jácome Álvarez
Secretario.- Socio



José Antonio Barahona Espinel
Socio